

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34229** *COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL CANGURO.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1376/09, ejecución 354/10, seguido a instancia de don Francisco Javier Aparicio González contra "Comunidad de Propietarios Centro Comercial Canguro", se ha dictado insolvencia total, por importe de 10.200 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077247-1